

Fecha. Sevilla gral. Nov. 30. Pres. 12.

Exigencia del día anterior. 43.245.3.1/4

Recibidos de la Aduana por sus productos en el
mes corriente. 80.138.2.

Recaudados por parenter. 2.800.

Y por papel de títulos. 604.

Y por pasaportes. 470.

Cargo. 127.257.5.1/4

Entregados a D.^a Teodora Alvarado por su Mon
tejo Militar devengado en sus meros. 93.6.

Y a la Comisaria para reparos del bergantín
Congreso. 500.

Y a D.ⁿ José Penei Sargos por asistencia de dos
educandos de Puno. 40.

Y a la Direcc.ⁿ de Minería por sus gastos en
Obre. último. 40.1.3/4

Entregados en la remesa de 2.^a D. parenter a la Fe
sonería de Tumb. 17.7.1/2

Y en los gastos de esta gral. en este mes. 54.0.1/2

Entregados a D.ⁿ José Mañas p.^a venciados de l.^a M. G. 600.

Dato. 1.345.7.3/4

Companacion. 127.257.5.1/4

Cargo. 1.345.7.3/4

Dato. 125.911.5.1/2

Exigencia. 267.4.3/4

Y de Secueros. 8.049.5.1/4

de Policía. 134.228.7.1/2

Total. 134.228.7.1/2



Lima Diciembre 6.^o 1.^o de 1826.

Prud. Baroj

6.2.146-295
MH-01146
CA3.49
DOC 372
Fol. 1

202-241.3